

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de abril de 1995.

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas, lo dispuesto en la resolución N° 371/95 y las facultades delegadas por resolución n° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo a partir del día de la fecha y hasta el 26 de mayo de 1995, para desempeñarse en el Juzgado Civil y Comercial Federal N° 7 en reemplazo de la señorita Sandra Dalmonte que se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JOSÉ ALEJANDRO MALDONADO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION